



**COLEGIO MÉDICO
DE CHILE**

Santiago, 12 de noviembre de 2025
Presidencia N°673/25
DRA.CCHM/CAP

DR. BERNARDO MARTORELL GUERRA

Subsecretario

Subsecretaría de Redes Asistenciales

Ministerio de Salud

Gobierno de Chile

Presente

Junto con saludarle, nos dirigimos a usted en esta oportunidad para manifestar nuestra preocupación por una dificultad que han enfrentado varios colegas a lo largo del país. Nos referimos a la búsqueda del patrocinio de la autoridad municipal para postular al concurso CONE APS, un requisito que, en las condiciones actuales, ha generado inconvenientes.

Considerando el contexto actual del concurso, creemos que sería muy beneficioso avanzar hacia la eliminación de este requisito a futuro. Hemos notado que se ha convertido en un punto de conflicto y discrecionalidad, lo que potencialmente podría limitar el acceso a importantes oportunidades de formación para los especialistas que tanto necesita nuestro país en el ámbito de la Atención Primaria de Salud.

Quisiéramos añadir que esta misma inquietud y dificultad ha sido expresada por la Agrupación de Médicos APS de nuestro Colegio, quienes respaldan completamente esta solicitud particular.

Agradecemos su atención a este importante asunto y quedamos a su entera disposición para colaborar y trabajar conjuntamente en la búsqueda de soluciones para esta materia.

Atentamente.

DRA. CLUDIA CHARTIER MUÑOZ

Secretaria Nacional

Colegio Médico de Chile (A.G.)